REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 03-06
12 de junio de 2003

La sexta sesión ordinaria del año 2003 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los doce días del mes de junio en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A.
DIRECTOR MARIO GALINDO H.
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR MOISÉS D. MIZRACHI
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO JR.
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
STANLEY MUSCHETT, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

Otros funcionarios:
ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
DORIS UNG K., ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
PATRICIA ARIAS, SECRETARIA GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL

El PRESIDENTE inició la sesión a las 12:50 de la mañana, luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de 9 puntos, los cuales fueron aprobados por los directores. El director MIZRACHI propuso mover las sesiones ejecutivas de las reuniones ordinarias al punto dos del orden del día para cada reunión. El director ALFARO

expresó que en algunas ocasiones surgían temas dentro de las sesiones que se decidía ser tratadas en sesión ejecutiva. La propuesta fue aprobada unánimemente por los directores.

Ítem No. 2: Consideración del Acta No. 03-05 de la reunión ordinaria del 19 de mayo del 2003

La Junta Directiva aprobó el contenido del acta.

Ítem No. 3: Consideración del Acta No. E-03-06 de la reunión extraordinaria del 22 de mayo del 2003

La Junta Directiva aprobó el contenido del acta.

Ítem No. 4: Informe de la reunión del Comité para los Permisos de Compatibilidad del 5 de junio del 2003

a) Solicitud para permiso de compatibilidad y autorización de uso de aguas y riberas del Canal propuesta por el Instituto Panameño de Turismo para construir un área de descanso y mirador en la calzada de Amador. El director MIZRACHI presentó la solicitud manifestando que el proyecto contemplado tenía como objeto la rehabilitación de una estructura abandonada, localizada inmediatamente al norte del Muelle Las Minas en Amador, para convertir los pilotes remanentes en una edificación tipo bohío o gazebo que servirá como área de descanso y mirador para los turistas y público que visiten la calzada. También informó que el costo de la recuperación y el mantenimiento de dicha estructura estarán a cargo del IPAT. El director MIZRACHI especificó que durante el análisis de la solicitud por los miembros del Comité, se había decidido que el permiso debía estipular claramente que el área sería utilizada únicamente como un área de descanso y mirador. El PRESIDENTE preguntó por la ubicación del proyecto, indicándole el ADMINISTRADOR que está localizado antes del Mine Dock, por lo que no afectará la operación del Canal, ni el transporte de los pilotos a la mencionada instalación.

La Junta Directiva aprobó la solicitud de compatibilidad y autorización de uso de aguas y riberas del Canal.

b) Solicitud de reconsideración sometida por el Ministerio de Obras Públicas en relación con el permiso de compatibilidad que ampara el proyecto de Iluminación Monumental del Puente de las Américas. El director MIZRACHI explicó que la Junta Directiva aprobó el permiso de compatibilidad con la operación del Canal para el proyecto "Iluminación Monumental del Puente de las Américas", a ser desarrollado por la empresa Bellsouth de Panamá, S.A., y que en los términos y condiciones de la resolución de aprobación se incluyó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) como uno de los responsables del cumplimiento de los mismos. Indicó que, en consecuencia, el MOP interpuso un recurso de reconsideración contra la resolución, solicitando que se vinculara al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en los términos y condiciones de dicha resolución, basándose en que ésta es la institución encargada de aprobar las donaciones a la Nación, como custodio de los bienes patrimoniales del Estado. Adicionalmente dijo que el gobierno central estaba muy interesado en que el proyecto estuviera listo en noviembre del 2003 para la conmemoración del Centenario de la República. El director AHUMADA pronunció su conformidad con que fuese el MEF el responsable del cumplimiento de

los términos y condiciones del permiso de compatibilidad, por tratarse del titular de los bienes públicos. En este punto el director RAMÍREZ informó que se abstendría de votar por el vínculo profesional existente entre su firma de abogados y el proyecto, en tanto que el director GONZÁLEZ-REVILLA no se encontraba en la sala de reuniones.

La Junta Directiva aprobó la solicitud de compatibilidad con la abstención del director Ramírez, estando ausente el director González-Revilla.

b) Solicitud para permiso de compatibilidad y autorización de uso de aguas y riberas del Canal para desarrollar el Refugio y Santuario de Primates de Panamá. Sobre esta solicitud, el director MIZRACHI comentó que la administración había efectuado ciertas consultas que revelaron que el mencionado proyecto no era compatible con el funcionamiento del Canal, por lo que el Comité recomendó que la compatibilidad fuese negada y que se ordenara el desalojo de las islas. El director GALINDO preguntó si estas islas constituían el hábitat natural de los primates que se encontraban en el refugio, respondiendo el director MIZRACHI que se habían introducido especies que no eran propias del país y que los animales se utilizaban como atracción turística, recibiéndose un beneficio monetario. El doctor MUSCHETT informó que en su origen el proyecto había funcionado en una isla con una población controlada de primates; pero que estas características ya no aplicaban a la actividad y, además, no existía una organización seria que respaldase el proyecto dirigido por el Dr. Dennis Rasmussen. Continuó diciendo que, para ofrecer un mejor criterio, la administración contrató a una persona conocedora del tema, quien señaló que el proyecto no estaba montado de forma adecuada y que su manejo era desordenado.

El director GALINDO manifestó estar de acuerdo con la recomendación de la administración, sin embargo expresó su preocupación por el desalojo de los primates de la isla y solicitó que se manejara el tema de manera tal que se protegiera la imagen del Canal. Por su parte, el director RODRÍGUEZ indicó que el Comité había solicitado que se buscara una fórmula mediante la cual personas que entiendan del problema realizaran el desalojo. El director AHUMADA explicó que el Comité recomendó negar la solicitud de compatibilidad y se solicitó que se procediera al desalojo, tomando en consideración el bienestar de los primates. El SECRETARIO leyó la parte resolutiva de la resolución, que dice: "Instruir a la administración para que realice el desalojo voluntario de la Fundación de Primates de Panamá o para que lo tramite a través de las autoridades competentes, procurando que se tomen las medidas necesarias para darle un tratamiento benigno y un destino adecuado a los primates que se encuentran en el área."

El director RAMÍREZ señaló que lo que se estaba haciendo era trasladar la responsabilidad al doctor Rasmussen, preguntando el Presidente si se había hablado con él. El director ALFARO reconoció que esta medida podría traer un costo involuntario para la Autoridad y el director ROY le preguntó al doctor Muschett si se había encontrado una solución práctica para resolver el tema del desalojo, una vez la Junta Directiva negase el permiso. El director AHUMADA aclaró que la decisión de la Junta Directiva estaba condicionada a que se lograse un destino adecuado para los animales y recomendó que se conversara con las entidades relacionadas con el tema para la búsqueda de dicha solución.

El director GALINDO solicitó modificar el segundo párrafo de la parte resolutiva, para que lea "a condición de que", en lugar de "procurando que". El director RAMÍREZ habló sobre la

necesidad de que la entidad se liberase de la responsabilidad primaria de hacer el desalojo, cuidando que las autoridades o que el doctor Rasmussen lo realizaran de una manera benigna. El director AHUMADA comentó que el instrumento de negociación era el hecho de que el proyecto no había sido aprobado, recalcando la necesidad de lograr una solución interinstitucional. El director MIZRACHI comentó que se trataba de un problema complicado, ya que los primates eran criaturas territoriales y la superpoblación podía traer efectos negativos.

Por su parte, el director RODRÍGUEZ hizo alusión a la seriedad del tema por la ubicación de las islas en la cercanía de dos canales de navegación, por lo que el asunto ameritaba la búsqueda de una solución. El director RAMÍREZ manifestó que negado el permiso de compatibilidad, eran las autoridades competentes las que debían tomar medidas prudentes para que el desalojo fuera realizado en condiciones benignas y sin ocasionar sufrimiento a los animales. El director ALFARO sugirió incluir entre los considerandos de la resolución que la decisión de negar la solicitud se había tomado con el convencimiento de que la situación actual no era conveniente para los primates. El SECRETARIO señaló que existían varias consideraciones contempladas en la resolución, que emanaban del informe técnico presentado por la administración.

La Junta Directiva acordó unánimemente negar la solicitud de compatibilidad.

Ítem No. 5: Informe del Presidente

El PRESIDENTE informó sobre los siguientes asuntos:

- Su participación en la versión 23 de la Conferencia del International Association of Ports and Harbours (IAPH) celebrada en Durban, Sudáfrica, comentando que la exhibición de la ACP fue muy visitada por varios ministros del gobierno de Sudáfrica y dirigentes de actividades portuarias en el ámbito mundial, en donde fueron informados del funcionamiento del Canal y asistieron a la exposición que él presentó. Expresó agradecimiento al personal de la Secretaría, a la señora Lilibeth Langoni y al ingeniero Rodolfo Sabonge, por el apoyo brindado. Indicó que la conferencia se celebró en un país que tiene muchos recursos con cinco o seis lugares en donde mover la carga en el sureste de África y que en los próximos años estará invirtiendo aproximadamente B/.4 billones en la profundización y mejoramiento de sus puertos, y comentó sobre los avances que se han llevado a cabo en el mismo, a pesar de que la cultura africana es una de las más antiguas en el mundo.

- Felicitó a la administración y, en especial a la División de Medio Ambiente, por la obtención de la certificación ISO 14001, diciendo que se trata de un logro significativo y extraordinario, por las posibilidades que tiene la entidad con esta certificación. También extendió felicitaciones por las estatuillas “La @ de oro” otorgadas al sitio web de la ACP en su labor para la proyección de la institución de una manera responsable.

- Informó sobre una segunda reunión con la Coalición de Sindicatos del Canal de Panamá y aclaró que independientemente de la responsabilidad que tiene la administración por los bienes de la institución y con los trabajadores, como Ministro tenía la responsabilidad de recibir a los trabajadores y escucharlos, sin complicar las cosas. Dijo que no piensa cambiar a los sindicatos,

pero busca conversar con ellos para lograr la meta fundamental de mejorar la comunicación y lograr una mejor percepción de lo que se hace dentro del Canal. Les explicó que, siendo éste un año político, no convenía llevar los problemas a foros tales como la Asamblea Legislativa que, por ser entes políticos, podrían politizar el tema del Canal. Habló sobre la necesidad de mantener abiertos los lazos de comunicación y opinó que los asuntos de los trabajadores no pierden vigencia, y que la entidad se ha desempeñado operativamente con ciertos niveles de éxito que están relacionados con los trabajadores.

- Felicitó a los representantes del Canal por el desempeño durante la presentación del presupuesto del AF 2004 ante la Asamblea Legislativa y comentó sobre las preguntas hechas por el legislador Jacobo Salas, indicando que gracias a ellas se aclararon muchos temas.

- Mencionó que la Presidenta de la República le solicitó una carta que detalle la situación del fondo rotativo ("revolving fund") entregado por la Comisión del Canal de Panamá a la Oficina para la Administración de la Transición (OTA), para ser discutida en su reunión con el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush.

- Agradeció al director RAMÍREZ por dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 del Reglamento de Ética y Conducta de la ACP, al remitirle correspondencia fechada 26 de mayo del presente año, en la que declara sus intereses económicos principales. El director RAMÍREZ explicó que el objetivo de esta declaración era divulgar los intereses económicos principales de cada director y que estos se comprometan a no participar en deliberaciones, en asuntos específicos, propios de sus funciones en la ACP, cuando medien posiciones en conflicto o que puedan estar en conflicto entre la entidad y dichos intereses económicos. Los directores solicitaron al Secretario remitirles una nota anualmente para recordarles el cumplimiento del artículo antes mencionado.

- Solicitó a la administración cumplir con la fecha de entrega a Secretaría de los documentos a ser remitidos para la consideración y análisis de los directores, previa reunión de la Directiva, para que estos puedan contar con el tiempo debido.

- Comentó sobre las concesiones otorgadas en el área de Amador, diciendo que la compatibilidad de estas actividades debe analizarse, para evitar que se creen problemas logísticos de acceso al área, al iniciarse el dragado del Canal. También deberá coordinarse estas actividades con las instituciones afines, que son: Autoridad de la Región Interoceánica, Autoridad Marítima de Panamá y el Instituto Panameño de Turismo.

- Informó que se estaba en conversación con varios legisladores y asesores del Presidente de la Asamblea Legislativa para procurar que el presupuesto fuese considerado en la sesión del 13 de junio a las 9:30 a.m.

- Comentó sobre el viaje a Mónaco, en donde el Administrador y su persona asistirán a una exhibición sobre Panamá, con la participación de la Señora Presidenta Mireya Moscoso. Indicó que continuará informando sobre tema al recibir mayor información.

Con relación al tema de la comunicación con los sindicatos, el ADMINISTRADOR indicó que acogía de buena manera la solicitud hecha por el Presidente para mejorar los canales de comunicación, que consideró una labor vital y constante. Por lo anterior, informó que en la reunió del Consejo Obrero Patronal de 11 de junio del 2003 se profundizó sobre el tema del presupuesto, así como sobre otros asuntos que se conversan constantemente con los diferentes sindicados del Canal. Manifestó que, siendo la ACP una empresa de 9,000 trabajadores, siempre se tendrán situaciones laborales e informó que a finales del mes de junio del 2003 se llevaría a cabo una sesión de dos días del consejo para hablar sobre temas de estructura y de fondo de la relación obrero-patronal y compartir trabajos entre los gerentes de departamentos y los sindicatos, como parte de una nueva filosofía de trabajar en conjunto. Añadió que en una reunión celebrada el 18 de diciembre del 2002 en el Hotel Ceasar Park, se trataron temas relativos a la estrategia de la entidad e indicó que luego de esa reunión se había logrado un acuerdo con los sindicatos para posponer hasta finales de septiembre del 2003 una demanda para un aumento salarial y un recurso de hecho de la administración ante la Corte Suprema de Justicia. Igualmente, se acordó posponer por un año la negociación de la convención colectiva de la unidad de empleados no profesionales, que reúne a más de 8,000 empleados de la entidad.

Por otro lado comentó sobre el tema de la Junta de Relaciones Laborales (JRL), indicando que dicho tema era muy importante tanto para los trabajadores como para la administración, ya que en la medida en que los conflictos no fuera resueltos, permanecerían latentes, por lo que se refirió a la necesidad de resolverlos con prontitud. Explicó que la situación de la JRL era un problema para la administración y los sindicatos, por tratarse de un elemento fundamental del sistema labora de la ACP. Continuó diciendo que se había llegado al punto de hacer un audito interno para determinar cuáles casos podían ser resueltos entre la administración y los sindicatos para sacarlos del proceso, llegando a resolverse varios. Adicionalmente informó sobre el acuerdo llegado con los pilotos en el tema de las pruebas en el Corte Culebra y para la elevación del nivel en las esclusas.

El director MIZRACHI indicó que en la revisión del presupuesto del AF 2004, la JRL presentó resultados de gestión, reflejándose en algunos casos alta productividad y en otros muy baja. Coincidió en que los trabajadores necesitaban solución para sus problemas, por lo que se había indicado a la Junta que el presupuesto asignado estaba relacionado directamente con su rendimiento. Confirmó que el Comité les aprobó su solicitud para una Secretaría, pero que tenían que regresar con una solución para aumentar el rendimiento. El director DOMÍNGUEZ manifestó que, en efecto, se había señalado que se revisaría la ejecución del presupuesto en función de la productividad. El ADMINISTRADOR llamó a cautela sobre el tema, ya que parte de la discusión de fondo en la creación de la JRL fue el manejo de los fondos y el nivel de independencia de esa entidad. Enfatizó que la administración no tiene ingerencia en su desempeño, pero por otro lado la Directiva les establece el presupuesto. Consideró importante aclarar que la JRL tendrá los fondos necesarios, pero que se espera que tenga una mejor administración de los asuntos presentados a su conocimiento. El director MIZRACHI y el director DOMÍNGUEZ aclararon que solo se estaba solicitando que hicieran el trabajo para el cual habían sido nombrados.

El director RODRÍGUEZ consideró que este tema merecía ser discutido en el pleno de la Directiva. Relató que en la reunión del Comité se demostró que dos de los cinco miembros de la

Junta tenían un nivel extraordinario de desempeño, pero no así el resto, lo que hacía necesario discutir esta situación, ya que por más esfuerzo que hiciesen la administración y los sindicatos, si la JRL no funcionaba adecuadamente, no se resolverían los problemas. Dijo entender la posición del Administrador y solicitó la discusión del tema a través del Comité de Asuntos Jurídicos.

El ADMINISTRADOR opinó que la JRL era una institución de gran importancia para el Canal por lo que se requería de una revisión interna de sus procesos para poder acelerar la resolución de conflictos, ya que la esencia del sistema laboral de la ACP era precisamente la rápida solución de los conflictos y la aceptación de las partes de dicha solución. Manifestó que se le había pedido a la JRL que estudiase cómo mejorar sus procesos y que la administración había ofrecido su ayuda para lograr el fortalecimiento de la institución. Por su parte el director ALFARO se mostró de acuerdo con la recomendación hecha por el director Rodríguez y añadió que en el momento de la creación de la JRL, el país no tenía un ente equivalente para la solución de conflictos, por lo que acordó que el Comité haría un análisis y evaluación del problema.

Con relación a la reunión que sostuvo el Presidente con los sindicatos, el director GONZÁLEZ-REVILLA consideró no conveniente que existan dos voceros en el Canal, siendo una el Administrador y la otra el Presidente de la directiva El director AHUMADA le informó al director González-Revilla que el Presidente había aclarado el punto durante su informe a la Junta Directiva.

Ítem No. 6: Informe del Administrador

Entre los puntos presentados por el ADMINISTRADOR en su informe se mencionan: la presentación del programa titulado “Extreme Engineering Widening the Gaillard Cut” por el Canal Discovery en los Estados Unidos, cuyo enfoque principal fue el desafío que representa el proyecto de la ampliación del Canal, programa que fue presentado para beneficio de los directores durante sesión ejecutiva; el otorgamiento de tres premios “La @ de oro” en las categorías de mejor sitio del gobierno, mejor sitio que vende a Panamá y mejor sitio del país, por Microsoft de Panamá en conjunto con el diario *La Prensa* a la ACP por su sitio web; y la certificación ambiental ISO 14001 otorgada a la División de Medio Ambiente por la empresa certificadora Lloyd’s Register Quality Assurance.

Seguidamente, el ADMINISTRADOR procedió a presentar información relativa a las cifras de tránsito por el Canal para los ocho meses del año fiscal 2003, comentando que éstas eran muy halagadoras. El director DOMÍNGUEZ comentó que en los dos últimos meses el porcentaje y el promedio acumulativo habían bajado y, con relación a las gráficas de estadísticas presentadas, el director MIZRACHI reiteró su solicitud para que éstas se ordenen de mayor a menor en el orden de dólares. La presentación prosiguió con datos sobre la adquisición de nuevas locomotoras y el director MIZRACHI preguntó cuándo se recibirían las que serían ensambladas en Panamá, respondiéndole el ADMINISTRADOR que en el período 2004-2005, puesto que se trataba del último grupo de la compra. Por otro lado, el director ROY preguntó por los trabajos de dragado, indicando el ADMINISTRADOR que estos se estaban haciendo primero en un área ubicada más adelante de Gamboa, hacia Gatún y luego se realizarían a la entrada de Pedro Miguel. Además informó que las dragas estaban trabajando en remover unos montículos que se habían formado en el cauce, los cuales produjeron un incidente durante el tránsito de un barco, lo que motivó una

investigación a petición del capitán del buque, de acuerdo con la cual los buzos señalaron que solo había raspaduras viejas. El director DOMÍNGUEZ preguntó por los trabajos ejecutados por la barcaza de perforación Thor y dijo que en reuniones pasadas se había discutido la necesidad de realizar las voladuras como parte del programa de profundización del corte, antes del inicio de la construcción de las bases del segundo puente.. El ADMINISTRADOR informó que las voladuras ya habían sido realizadas sin mayor percance.

Por su parte, el director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó por el avance del proyecto de rehabilitación completa de rieles, que incluye los rieles y sus fundaciones, indicándole el Administrador que se había completado el 60% del trabajo y se esperaba la culminación del proyecto de 53,000 pies en el año 2005 y el Subministrador acotó que, aunque el Cuerpo de Ingenieros había recomendado que se reemplazara una parte, el proyecto contemplaba la rehabilitación completa. Sobre este mismo proyecto, el director RODRÍGUEZ comentó que en el Informe de Finanzas se reportó un retraso en la adquisición de cremalleras y rieles, e inquirió si se trataba de algún problema en las licitaciones y si éste tendría un impacto en la programación del proyecto. El ingeniero BARRIOS explicó que había un desfase de acuerdo con el mes que se reportaba, pero que ello se refería a órdenes para partes que serían utilizadas en el futuro y que no habían arribado, por lo que no se afectaría la ejecución del proyecto que iba en línea con lo programado. El SUBADMINISTRADOR añadió que los tramos eran prefabricados antes de instalarse, por lo que aclaró que era muy posible que se atrasara esta porción del proceso, sin que esto impactara el todo. El ADMINISTRADOR informó, con relación a los trabajos que se estaban realizando en la fecha, que se pondría la línea en servicio 30 horas antes de lo programado.

El director ROY preguntó por la situación de la adquisición de la nueva draga, respondiéndole el ADMINISTRADOR que el proyecto había sido incluido en el presupuesto del AF 2004 y que se estaba licitando la consultoría de expertos que apoyarán en la estructuración de los términos de referencia de la contratación para la draga, y que dicha licitación está pronta a adjudicarse. El director RAMÍREZ preguntó si existían suficientes proveedores con esa especialidad, manifestando el ADMINISTRADOR que en el mundo son pocos, pero que se abarcaría a toda la competencia.

La presentación del Administrador continuó con la mención de los servicios comerciales que la entidad había proporcionado durante el período e información sobre la entrega de títulos de propiedad en Sabaneta de Llano Grande. El director DOMÍNGUEZ inquirió por el ritmo de entrega y la reducida cantidad de títulos que se estaban entregando por lo que el ADMINISTRADOR indicó que las inscripciones de propiedades involucran a muchas instituciones y que este trabajo lo estaba haciendo el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección de Reforma Agraria. Añadió que 250 títulos estaban pendientes de la firma del Ministerio de Economía y Finanzas por tratarse de tierras estatales que están siendo adjudicadas al sector privado y que luego de la firma habría que publicar un edicto. Dijo que en total se planeaba entregar 8,000 títulos, de los cuales se habían adjudicado aproximadamente 600. El director DOMÍNGUEZ se refirió a un comentario hecho por el director Galindo hace un año, sobre la importancia de la entrega de los títulos de propiedad, ya que esta acción era clave para la solución de la situación con la Coordinadora Campesina contra los Embalses. Prosiguió preguntando si la razón de la demora se debía a la ACP, lo que fue negado por el ADMINISTRADOR.

Por su parte, el director RODRÍGUEZ se refirió al aspecto de la mensura y el ADMINISTRADOR explicó que la ACP contrata la mensura de las fincas y de los ejidos para hacer los planos catastrales y de allí se procede con el proceso de inscripción. Con relación al trabajo que efectúa la ACP, dijo que se había avanzado con los ejidos y pueblos, no así en el trabajo de mensura de las fincas, que estaba atrasado debido a que se estaban adicionando más fincas, ya que la gente estaba segregando a favor de sus hijos. El director GALINDO concluyó entonces que el trabajo bajo la responsabilidad de la ACP no estaba retrasando el proceso la adjudicación de los títulos.

Otros temas presentados incluyeron la celebración del Día Mundial del Ambiente, la entrega de la certificación ISO 14001 y la visita del Presidente del International Association of Ports and Harbours. Adicionalmente, el ADMINISTRADOR informó que durante la semana del 16 al 20 de junio del 2003 estaría participando en la firma de cuatro memorandos de entendimiento para reforzar la ruta todo agua ("all water routes") con los puertos de Newark, Savannah, Nueva York & Nueva Jersey y Charleston en la Costa Este de los Estados Unidos. Añadió que en el mes de julio se estarían firmando otros cuatro memorandos de entendimiento con los puertos de Miami, Carolina del Sur, Nueva Orleáns y Houston. El director RAMÍREZ preguntó si se estaban tomando medidas concretas para capitalizar lo ocurrido en los puertos de la Costa Oeste, respondiendo el ADMINISTRADOR que sí y que, adicionalmente, se estaría compartiendo información de tráfico y de demanda. Por otra parte, mencionó que en el mes de noviembre se desarrollará en Panamá una reunión sobre el desarrollo del sistema de todo agua, que es utilizado en el tránsito por el Canal de Panamá hacia la Costa Este de los Estados Unidos. Asimismo el ADMINISTRADOR dijo que el 23 de junio viajaría a Los Ángeles para dar una conferencia en una convención de importadores de los Estados Unidos, y en cuya agenda se habían incluido los programas de la ACP, el sistema de todo agua y el problema portuario ocurrido en la Costa Oeste de los Estados Unidos. Además indicó que estas visitas a los puertos y algunos clientes del Canal estaban siendo coordinadas con los consultores Edelman, encargados de las relaciones públicas y comunicación corporativa a nivel internacional. El director GALINDO solicitó recibir una copia de la exposición del Administrador ante los puertos, luego de presentada.

Por su parte el director GONZÁLEZ-REVILLA opinó que la coordinación con los puertos en la Costa Este de los Estados Unidos es muy importante para facilitar la ampliación del Canal, por lo que consideró muy apropiada y aplaudida la iniciativa tomada por la Administración para la visita y firma de los memorandos de entendimiento con estos puertos, ya que si se diese la ampliación del Canal serían precisamente estos puertos los que tendrían que hacer grandes inversiones para prepararse para recibir y manejar buques que actualmente llegan a los puertos de la Costa Oeste de los Estados Unidos. Estos puertos serían nuestros mejores aliados en la venta y promoción de este proyecto. En la actualidad los puertos de la Costa Oeste manejan el 80% de la importación norteamericana que proviene del oriente. El director RAMÍREZ añadió que de contar estos puertos con informes de análisis de mercado, dicha información sería de gran beneficio para el Canal. El director RODRÍGUEZ se refirió a un plan para la protección del Canal de Panamá entre los gobiernos de Chile, Estados Unidos y Panamá, respondiendo el ADMINISTRADOR que a su entender se trataba de un ejercicio que efectuarían las armadas de Estados Unidos y Chile, junto al Servicio Marítimo Nacional, para practicar maniobras de defensa en el caso hipotético de ataque al Canal de Panamá. Aclaró que la ACP no estaba involucrada en dicha actividad.

Haciendo referencia al Anexo A de su informe, el ADMINISTRADOR señaló que durante el tercer trimestre parcial del año fiscal 2003 se habían llevado a cabo dos investigaciones por accidentes marítimos, lo que totalizó una relación de 1,186 tránsitos por accidente al 31 de mayo del 2003. El director DOMÍNGUEZ comentó que se había acordado la asignación de códigos a los casos de accidentes marítimos, para que en el informe no se reflejase el nombre de los buques al lado de la mención de cuantías. El ADMINISTRADOR concordó con el comentario y aseguró su implementación. Además, el informe presentó el detalle de los 27 reclamos presentados a la fecha por accidentes marítimos; 10 reclamos por accidentes marítimos transados; dos acciones judiciales presentadas por accidentes marítimos y estimados monetarios de accidentes marítimos sin reclamos sometidos para los años fiscales 2001, 2002 y 2003.

El director GALINDO preguntó cuál era la diferencia entre el monto de la reclamación que presenta el afectado y el pago final, y si la suma disminuía considerablemente al momento de transigir. El licenciado CABAL explicó que dentro de los reclamos se presentaban ciertos rubros la Autoridad del Canal no podía pagar a de acuerdo con la ley. El director DOMÍNGUEZ preguntó por el estado del reclamo del Yate Lucky Lady, pues el 30 de mayo era el plazo para el vencimiento de la apelación, respondiendo el licenciado CABAL que los reclamantes no apelaron por lo que la resolución quedó en firme.

La información relativa a contratos se presentó en el Anexo B del informe y el ADMINISTRADOR reportó sobre la adjudicación de 11 contratos de adquisición y construcción mayores de B/.100,000 durante el periodo del 1 al 31 de mayo del 2003, por una suma total de B/.116,011,474.00, así como dos contratos de cantidades estimadas por un total de B/.358,254.00 y 13 ALP's por B/.650,261.00.

El director MIZRACHI preguntó si el contrato con Parsons Brinckerhoff/MWH había sido renovado, respondiendo el ADMINISTRADOR afirmativamente. A su vez, el director GALINDO inquirió acerca de la situación de la negociación del contrato de arrendamiento directo a Cable & Wireless en Corozal Oeste y el ingeniero BARRIOS confirmó que la empresa no estaba interesada en la contrapropuesta presentada por la Autoridad, ya que construirán el complejo en una instalación de su propiedad en el área de Balboa.

Por otra parte, el director DOMÍNGUEZ se refirió al contrato adjudicado a la Cía. de Ingenieros Asociados, S.A., diciendo que el detalle del informe indicaba que desde el inicio de contrato se observaron muchas discrepancias por conflicto de información contenida en el pliego de cargos y los planos suministrados al contratista. Añadió que los cambios a este contrato llegaron al límite del 15% autorizado por el Artículo 161 del Reglamento de Contrataciones y pidió una explicación sobre el mismo. El ADMINISTRADOR explicó que este contrato para la remodelación de los edificios 561 y 561-A en Corozal Oeste había tenido tres modificaciones, lo que había llevado la suma total del contrato a B/.462,042.26, siendo su monto original por B/.401,000.00. Indicó que en este tipo de contrato era muy difícil preverlo todo.

De igual forma el director DOMÍNGUEZ se refirió al contrato, en proceso de adjudicación, para el suministro de una campaña publicitaria, diciendo que le interesaría ver el contenido del pliego de cargos antes de ser publicado, para poder dar su opinión. El ADMINISTRADOR informó que ese contrato ya había sido licitado y que el proceso involucraba la escogencia de cinco

compañías que harían su presentación ante un comité conformado por profesionales de contratos y relaciones públicas, que evaluarían las presentaciones y sobre esa base se haría la contratación. Afirmó que ya había culminado la etapa de las presentaciones. El director DOMÍNGUEZ reiteró que le hubiera gustado involucrarse y conocer sobre el proceso de selección y las presentaciones de las cinco empresas, por lo que solicitó participar en el proceso de asignación de trabajos específicos a la empresa contratada para contribuir positivamente debido a su conocimiento en el área de mercadeo. El ADMINISTRADOR agradeció el ofrecimiento del director Domínguez y dijo que le enviaría los resultados para que indicara en qué forma deseaba ayudar.

El directo MIZRACHI preguntó si el proceso de subastas en reversa había dado resultados positivos en tiempo o costo. El ingeniero BARRIOS explicó que se encontraba en un periodo de prueba de seis meses durante el cual se harían tantas subastas como fueran posibles y la Autoridad solo pagaría por el servicio de obtenerse los ahorros estipulados dentro del contrato. Señalo también que las primeras subastas no habían funcionado, al no recibirse ofrecimientos y que en el caso de la subasta de petróleo, se produjo un ahorro de B/.5,000.00 y en el caso más reciente, un ahorro de B/.35,000.00. Señaló, además, que se estaban creando 10 categorías adicionales para continuar, pero que el sistema ya estaba instalado. Añadió que el problema era que los oferentes tenían que calificar primero para poder participar, por lo que se estaba buscando una solución legal aplicable al reglamento. En cuanto a la rapidez del proceso, indicó que no necesariamente era más rápido que el proceso regular, ya que se tenía que hacer la homologación de proveedores, pero que eventualmente podría incidir en el tiempo. Hizo notar que el proceso no representaba un costo, ya que el proveedor del servicio no cobraba hasta que se lograse un 20% de ahorro en la adquisición. El ADMINISTRADOR expresó ser creyente en el sistema, pero indicó que en Panamá no había suficientes competidores por lo que el peligro estribaba en que hubiese colusión entre los oferentes.

6.a) Solicitud para la renovación del contrato de servicios especiales de asesoría en relaciones públicas y comunicación corporativa a nivel internacional a Edelman Public Relations.

El ADMINISTRADOR presentó para la aprobación de la Junta Directiva la renovación del contrato de servicios especiales con la empresa Edelman Public Relations por 12 meses adicionales, a la tarifa estipulada dentro del contrato para la renovación. Dijo que la administración consideraba que se habían obtenido resultados muy positivos, ya que la imagen del Canal había mejorado. El director DOMÍNGUEZ coincidió en que se habían visto cambios positivos en la gestión de comunicación y solicitó, en base al monto de dicho contrato, que se hiciese una presentación del trabajo realizado por la empresa Edelman y preguntóen el año transcurrido. El director MIZRACHI preguntó por cuántos años más se continuaría con la consultoría que proporciona la empresa Edelman. El director ALFARO opinó que sería necesario continuar con un apoyo en el área de las relaciones públicas, independientemente de quien fuese el consultor elegido y el ADMINISTRADOR señaló que el contrato actual era por un año, contemplando dentro del mismo la posibilidad de dos renovaciones.

Por su parte, el director GALINDO solicitó modificar el párrafo tercero del considerando, última línea, para eliminar la referencia específica al proyecto de la ampliación del Canal. El director RAMÍREZ apoyó la solicitud hecha por el director Domínguez, en cuanto a la

presentación de la labor realizada por la empresa Edelman. El ADMINISTRADOR confirmó que le remitiría a los directores toda la documentación relativa a los artículos y comunicados de prensa que se habían publicado durante el período de vigencia del contrato, ya que la empresa consultora enviaba a la administración un informe mensual de su gestión. El director DOMÍNGUEZ se refirió a los medidores referentes a las relaciones públicas, indicando el ADMINISTRADOR que la empresa Edelman los tenía y los estaba utilizando.

El director GONZÁLEZ-REVILLA expresó no tener dudas en cuanto al beneficio que se había obtenido de esta consultoría y preguntó sobre la posibilidad de adiestrar al personal del Canal en algunos de estos temas, para que en un futuro se pudiese reducir la cuantía del contrato de esta consultoría. El doctor MUSCHETT afirmó que la firma Edelman no trabajaba en el vacío, ya que era retroalimentada por la administración y validó lo sugerido por el director González-Revilla, indicando que se proponía reestructurar a la unidad de comunicación internacional para convertirla en una unidad independiente. El director ROY preguntó al doctor Muschett cómo calificaría la labor de Edelman a la fecha, respondiendo el doctor MUSCHETT que consideraba que era un trabajo exitoso y muy positivo, ya que Edelman poseía una red amplia de contactos y capacidad de cabildeo en el gobierno norteamericano y con diferentes líneas navieras. Por lo anterior confirmó la participación de dichos consultores en la coordinación del viaje del Administrador para la firma de los memorandos de entendimiento con los puertos en la Costa Este de los Estados Unidos. Con relación a la pregunta del director Roy, el ADMINISTRADOR indicó que la administración había aprendido de los consultores en aspectos como el seguimiento diario de las noticias en donde se menciona al Canal de Panamá.

La Junta Directiva aprobó unánimemente la solicitud de renovación presentada por el Administrador.

En otro punto el director AHUMADA preguntó por los preparativos para la reunión de la Junta Directiva y la Junta Asesora. El ADMINISTRADOR confirmó que ésta se llevará a cabo, en principio, los días 11 y 12 de septiembre del presente año, pero que no se había definido si su duración sería de dos o tres días. Manifestó que había remitido una nota a los asesores indicándoles que no se realizará la reunión previa como había sido sugerido y solicitando su apoyo en la conformación de un “peer review”, por recomendación del director Domínguez. Confirmó que se había recibido indicaciones de algunos sobre su participación. Indicó que también se les había informado a los asesores sobre la posibilidad de que posterior a la reunión de septiembre, se podrían llevar a cabo reuniones de seguimiento, pero que por ahora se había planteado al señor William O’Neil, Presidente de la Junta Asesora que, de requerirse más tiempo para las reuniones en septiembre, se utilizase la mañana del día sábado 13, lo que todavía no había sido decidido.

Por otro lado, el ADMINISTRADOR dijo que se estaba planeando con el asesor Thommy Thompsen hacer una cena el miércoles 10 de septiembre para aquellos directores que lleguen temprano, y para el jueves 11 de septiembre, una cena en la Asociación Naviera en Copenhague, que está ubicada frente a las oficinas de Maersk. Continuó diciendo que para el viernes 12 de septiembre se había planificado hacer cenas en diferentes restaurantes, para que dos o tres directores invitasen a algunos asesores y así permitir tener más interacción con estos. Ante la pregunta del director QUIJANO, confirmó que no se había trabajado en el orden del día y que el

mismo deberá ser aprobado por la Junta Directiva e indicó que se estaba revisando el material que les será provisto a los asesores para conocer sus observaciones sobre el proceso. El director QUIJANO comentó que el orden del día de estas reuniones debía ser un tema a considerarse en la siguiente reunión, ya que sólo quedaban dos meses. El director DOMÍNGUEZ sugirió incluir una visita a las esclusas de Berendrecht en Bélgica, añadiendo el director QUIJANO que esa visita podría llevarse a cabo en el fin de semana. El ADMINISTRADOR acordó planificar dicha visita.

6.b) Solicitud de contratación de servicios especiales – Estudio de impactos ambientales integrados y análisis de costos de las medidas de mitigación de las alternativas de proyectos de ampliación del Canal.

El ADMINISTRADOR solicitó una delegación para la contratación de un estudio de impactos ambientales integrados para la investigación de las alternativas para los proyectos de ampliación del Canal. El director RAMÍREZ solicitó aclaración sobre el objeto del estudio, explicando el SUBADMINISTRADOR que, determinado el alineamiento de las esclusas, se tenía que hacer el estudio de impacto ambiental de los resultados de los estudios de ingeniería para poder llegar a la definición de la estructura final o la ubicación del alineamiento y de las edificaciones. Por su parte, el ADMINISTRADOR añadió este análisis incluía el impacto ambiental y la mitigación. El SUBADMINISTRADOR comentó que se trataba de un estudio nuevo, ya que en el programa de estudios original para cada alineamiento había sido contemplado un estudio, por lo que se había recomendado hacer un estudio integrado. El director RAMÍREZ indicó que la solicitud estaba mal redactada.

El director AHUMADA preguntó si el estudio de impacto ambiental determinaba el daño, el impacto ecológico que podía producir un determinado proyecto, las maneras de mitigar los daños y la recomendación sobre la viabilidad ambiental del proyecto. El SUBADMINISTRADOR indicó que el aspecto de ingeniería establecía la línea base y se tomaba este concepto para establecer el impacto del proyecto y los costos de mitigación el daño para la viabilidad del mismo. En este punto el director AHUMADA hizo énfasis en el tema de la Cuenca Hidrográfica del Canal y opinó que los estudios de impacto ambiental debían tener un denominador común. El SUBADMINISTRADOR dijo que el estudio indicará qué contiene el área en consideración, cómo se afectará por las alternativas escogidas, es decir, la cantidad de las personas afectadas, los sitios arqueológicos, los cementerios; las consecuencias del proyecto; los daños que podrían producirse y su mitigación; todo lo que determinara la viabilidad de las alternativas. El director AHUMADA continuó, preguntando si algún estudio de impacto ambiental había recomendado la negación de un proyecto, la respuesta del ADMINISTRADOR fue positiva y el director RODRÍGUEZ comentó que existía un proyecto en Chile para la construcción de una represa que tenía más de 20 años de estar suspendido por no haberse resuelto el problema ambiental.

El ADMINISTRADOR hizo referencia a la experiencia de la Tennesse Valley Authority (TVA), que al haber buscado una solución para el problema de calidad de agua por falta de oxigenación al construir una represa, había puesto en práctica un programa de mitigación para crear un sistema para oxigenar el agua, cuyo resultado fue una mejora al medio ambiente, que permitió duplicar la cantidad original de pesca que existía en el área. Reforzó lo explicado por el Subadministrador indicando que el contrato era para sentar la línea base y determinar los esfuerzos de mitigación. El director AHUMADA indicó que los estudios podrían determinar si el

proyecto se podía llevar a cabo, tomando en cuenta ciertas condiciones. El ADMINISTRADOR dijo que aún no se habían hechos los estudios de impacto ambiental del proyecto, solo los análisis de la base que habían recopilado información sobre las personas y hectáreas, cementerios y animales que serán afectados de acuerdo a las diferentes elevaciones. Sobre esto dijo el director AHUMADA que habrá personas que sostendrán que por la sola circunstancia de que desaparecerán ciertas áreas boscosas, el proyecto sería negativo. Por lo anterior, preguntó cuál sería el papel de los estudios de impacto ambiental frente a esos argumentos, indicando el director RAMÍREZ que determinaría los costos para tratar de mitigar los daños. El director RODRÍGUEZ mencionó que cinco años antes todo financiamiento para proyectos de embalses era negado por las entidades financieras y que hoy día son aprobados por razón de la falta de agua, agregando que lo que en efecto solicitaban era conocer las alternativas de mitigación para resolver los problemas ambientales que se produzcan. El director RAMÍREZ indicó que se había modificado el diseño de las represas para reducir el espejo de agua.

Con relación a la redacción del documento que se presentó, el director RAMÍREZ indicó que parecía reflejar que se estaba contratando un nuevo estudio ambiental, cuando en realidad era un solo estudio para integrar y hacer coherente varios estudios existentes. El ADMINISTRADOR reiteró que anteriormente se había incluido un estudio de impacto ambiental para cada estudio de ingeniería, lo que era costoso e ineficiente, por lo que ahora se había decidido hacer un solo estudio integrado. El director GALINDO comentó que la redacción de la resolución daba la impresión de que se trataba de una contratación directa sin un proceso de selección de contratista, por lo que solicitó especificar que la contratación se tramitará conforme al proceso de selección de contratista.

La Junta Directiva aprobó unánimemente la solicitud de contratación de servicios especiales presentada por el Administrador.

En otros temas, el ADMINISTRADOR invitó a los miembros de la Junta Directiva a participar en un seminario, los días 16 y 17 de junio del 2003, sobre Gobierno Corporativo a cargo del señor Julian Roche, Especialista en Finanzas Corporativa del Instituto de Finanzas de Nueva York, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena. Seguidamente hizo entrega de la información pertinente al contenido del seminario.

De igual forma, el ADMINISTRADOR distribuyó a los señores directores solicitudes de evaluación de desempeño para que la Junta Directiva evaluase su gestión, como parte de la labor de consultoría que llevaba a cabo la empresa MERCER. Indicó que se trataba de un sistema de evaluación de 360 grados, en el que la persona a ser evaluada recibía evaluaciones tanto de la persona que supervisa como de su supervisor inmediato. En este caso, el ADMINISTRADOR dijo haber solicitado que toda la Junta Directiva lo evaluase. El director DOMÍNGUEZ preguntó si este sistema de evaluación se aplicaba también al Secretario, como funcionario supervisado por la Junta Directiva, respondiéndole el SUBADMINISTRADOR que el programa estaba dirigido a la parte administrativa y gerencial, pero que también podía ser extendido al Secretario y al Fiscalizador General. El director DOMÍNGUEZ también inquirió si se estaba haciendo electrónicamente, indicándole el SUBADMINISTRADOR que se haría así eventualmente. El ADMINISTRADOR aclaró que él no recibiría las evaluaciones. El director DOMÍNGUEZ comentó que el proceso de 360 era completo e incluía una etapa de discusión para consolidar el proceso.

Ítem No. 7: Informe de Finanzas

El ingeniero BARRIOS rindió un informe con las cifras al cierre del 31 de mayo del 2003, resaltando que los ingresos de tránsito continuaban con un buen desempeño, por encima del presupuesto revisado y del periodo anterior por el comportamiento de los contenedores y portavehículos. También señaló un buen desempeño en la venta de energía eléctrica por la escasez de lluvia y por un sobreprecio en el contracto con Elektra y en cuanto al suministro de agua por efecto de la venta a Arraiján. Continuó diciendo que el rubro que se mantenía por debajo era el de intereses ganados, ya que las tasas seguían deprimidas y la tasa efectiva a ese día, incluyendo el diferencial ganado estaba en 2%. Sobre el estado de resultados y la explicación de los desfases en el informe de finanzas, el director DOMÍNGUEZ comentó que la información contenida estaba en formato mensual acumulativo, por lo que recomendó que se incluyera específicamente lo ocurrido durante el mes. El director comentó RAMÍREZ que esto podía hacerse sin perjuicio de ver el acumulado. Sobre esto, el ingeniero BARRIOS indicó que a partir del próximo mes se incluirían los resultados del mes, luego el acumulado y una proyección. A esto añadió el director DOMÍNGUEZ que se debía incluir en el informe los resultados con respecto al mes que se consideraba y el ingeniero BARRIOS informó que se estaba viendo el desempeño financiero vía presupuesto.

Al revisar el total de ingresos, el ingeniero BARRIOS reportó que se estaba por encima del presupuesto en B/.20 millones, lo que resultaba en B/.81 millones con respecto al año pasado. Con relación a los gastos, indicó que el desempeño seguía igual, sin embargo anotó que el estimado de siniestros marítimos, por sugerencia del Fiscalizador General, se cambio para reflejar los gastos reales y que en la proyección se había hecho un modelo matemático de cuánto podría ser el nivel adecuado de reserva y se había subido el rubro en B/.1 millón de aquí a fin de año. El director DOMÍNGUEZ preguntó cómo se había realizado el cambio en el presupuesto revisado. El ingeniero BARRIOS aclaró que se hizo un traslado de otros gastos al estimado para siniestros marítimos al nivel de real, debido a que originalmente se estaba trabajando con la reserva, pero a solicitud del Fiscalizar General, y luego de consultar con los auditores externos, se decidió trabajar con el real.

El director DOMÍNGUEZ reiteró que en el presupuesto revisado en enero, se incluyó un gasto fuerte por un ajuste, se pusieron B/.4 millones en el real y en el presupuesto revisado. El ingeniero BARRIOS explicó que en enero del 2003 se presentó ante la Asamblea Legislativa un presupuesto revisado y se hizo un cambio al nivel de los ingresos para incorporar el incremento de peajes y en ese momento se revisaron todas las cifras de gastos. El director DOMÍNGUEZ se refirió al informe de abril, que indicaba que el estimado para siniestros marítimos era B/.6.8 millones y el presupuesto revisado también era B/.6.8 millones, aclarando el ingeniero BARRIOS que en ese momento estaba la reserva total y lo que se estaba haciendo en el momento era incorporarla mes a mes en el transcurso del año, por lo que el presupuesto revisado al final quedará en B/.6.8 millones.

El director DOMÍNGUEZ comentó que se seguía alcanzando productividad financiera, ya que los ingresos y los ahorros en gastos estaban pasando al “bottom line” y no se estaban aumentando los gastos. El director RAMÍREZ indicó que se había tenido un ingreso adicional, por

lo que el director DOMÍNGUEZ mencionó que normalmente lo que ocurría era que al aumentar los ingresos se incrementaban los gastos y esto no estaba sucediendo en la ACP. El ingeniero BARRIOS habló sobre la incorporación paulatina de la provisión de la compra de las locomotoras aprobadas, que reflejaba una diferencia de B/.34 millones en el año. Explicó que originalmente la compra total no estaba contemplada para el año 2003, pero se adelantó la obligación, no el gasto. El impacto de B/.34 millones se estaba incorporando en las reservas para el programa de inversiones, mediante cargos de B/.6.9 millones mensuales hasta completar los B/.34 millones.

Seguidamente, el director DOMÍNGUEZ comentó que los cuadros mensuales presentaban una mejor explicación, especialmente porque incorporaban información monetaria en las explicaciones, la que antes no se incluía. Opinó que esto producía una información más completa, lo que era positivo. Señaló que el cuadro No. 8 del informe mencionaba puestos vacantes y licencias por enfermedades en el Departamento de Ingeniería y Proyectos, indicando que el mes pasado el rubro estaba en B/.1.4 millones negativos, y preguntó cómo se hizo para bajar de B/.1.4 millones negativos a B/0.7 millones. El ingeniero BARRIOS dijo tendría esa información disponible para la próxima reunión del Comité de Presupuesto.

Posteriormente, el ingeniero BARRIOS indicó que las proyecciones estaban muy próximas al presupuesto del AF 2004. Finalmente confirmo B/.81.6 en utilidades retenidas, menos B/.1 millón de lo reportado el mes anterior. El director DOMÍNGUEZ solicitó revisar la depreciación, ya que si mantenía una depreciación como la del mes de mayo presentada, harían falta B/.500,000.00 por mes, de aquí en adelante. Explicó que la depreciación del mes de mayo fue de aproximadamente B/.4.8 millones, lo que supone que se incluyó la capitalización de algún activo grande, lo que se tradujo en un incremento de la depreciación. Explicó el ingeniero BARRIOS que cuando un proyecto grande finalizaba se capitalizaba y empezaba la depreciación. El director DOMÍNGUEZ reiteró su solicitud para que se revisase la depreciación, ya el monto que se tenía en el presupuesto revisado para el mes de septiembre estaba B/.2 millones por debajo de los meses anteriores.

El director MIZRACHI preguntó qué incluía los B/.34 millones en el Programa de Inversiones, respondiéndole el ingeniero BARRIOS que representaba el remanente final de las locomotoras y agregó que al sacarse la nueva draga, se aprobó adelantar todo el proyecto de locomotoras, resultando en una diferencia de B/.34 millones que era lo incorporado en el Programa de Inversiones.

Ítem No. 8: Lo que propongan los Directores

El director ALFARO recomendó a la Junta Directiva remitir una carta a la administración para felicitarlo por el otorgamiento de “La @ de oro” y la Certificación Ambiental ISO 14001.

Ítem No. 9: Sesión ejecutiva

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 3:40 p.m. iniciándose una sesión ejecutiva.